

Solicitud de préstamo

Ciudad Fecha Solicitud N°

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Género	Tipo de documento
				Número de documento
Empresa donde trabaja	Dependencia	Dirección Oficina		Teléfono
Dirección de residencia	Barrio	Ciudad	Teléfono	Celular
Correo corporativo		Correo personal		

DATOS DEL CONYUGUE O COMPAÑERO(A)

Nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Género	Tipo de documento
				Número de documento
Empresa donde trabaja	Dependencia	Dirección Oficina		Teléfono
Salario básico	Forma de pago	Asociado a Felevapan Si No		Celular

INFORMACIÓN LABORAL Y FINANCIERA DEL SOLICITANTE

Situación Laboral	Vehículo o moto? Si No	Vivienda	Ingreso mensual (salario, pensión)	
			Otros ingresos (arrendos o utilidad por otras actividades)	
Declara renta Si No	Indique a qué corresponden los otros ingresos		Total ingresos mensuales	
			Canon de arrendamiento y/o hipotecaria	
¿Persona expuesta públicamente? Si No	Procedencia de los recursos que relaciona		Otros Gastos	
			Total egresos mensuales	
Tipo de cuenta	Banco		Número de Cuenta	
Tipo de Préstamo : Consumo - Cuota fija (mes a mes paga el mismo valor) o Cuota Variable solo aplica para vivienda (paga el mismo valor en capital y varían los intereses de acuerdo al saldo mes a mes) Ordinario Calamidad Vehículo Carro Vehículo Moto Otro: Extraordinario Educación Cartera Consumo Vivienda (Cuota Fija o Cuota Variable) Tipo de educación Tipo de cartera Tipo de consumo Tipo de Vivienda Tipo de Cuota				
Valor Solicitado	Valor unificado	Nº de cuotas	Valor cuota mes	Modo de cuota

ABONOS EXTRAORDINARIOS PROGRAMADOS PUEDE PROGRAMAR SOLO LA PRIMA LEGAL, PARA EL CRÉDITO DE VIVIENDA APLICA LEGAL Y EXTRALEGAL.

Mes	Año	Valor	Mes	Año	Valor	Concepto	Año	Valor
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		
Junio			Diciembre			Cesantías		

Observaciones

Solicitud N°

REFERENCIA FAMILIAR

Nombres y apellidos completos	Parentesco	Dirección	Ciudad	Teléfono
				Celular

REFERENCIA PERSONAL

Nombres y apellidos completos	Parentesco	Dirección	Ciudad	Teléfono
				Celular

FONDO DE MUTUAL

Aceptación de la garantía, pago de comisiones y no extinción de la obligación: acepto (mos) la garantía del FONDO MUTUAL FELEVAPAN para respaldar la operación aprobada por el FONDO DE EMPLEADOS FELEVAPAN, Me (nos) obligo (amos) a pagar la comisión de la garantía y soy (somos) consciente (si) que no habrá devolución o reintegro de la comisión por prepago de los créditos. En caso que el FONDO MUTUAL FELEVAPAN se vea obligado a pagar la garantía como resultado de mi incumplimiento, se subrogará por el valor pagado y tendrá el derecho a recuperar las sumas pagadas. Reconozco que el pago que llegare a realizar el FONDO MUTUAL FELEVAPAN no extingue parcial, ni totalmente mi (nuestra) obligación.

Acepto la Garantía FONDO MUTUAL FELEVAPAN Si No Financiada a 3 Meses 6 Meses

DATOS DEL CODEUDOR (1)

Nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Género	Tipo de documento
				Número de documento
Empresa donde trabaja	Dependencia	Dirección Oficina		Teléfono
				Celular
Salario básico	Forma de pago	Asociado a Felevapan		Correo
		Si No		

DATOS DEL CODEUDOR (2)

Nombres completos	Primer apellido	Segundo apellido	Género	Tipo de documento
				Número de documento
Empresa donde trabaja	Dependencia	Dirección Oficina		Teléfono
				Celular
Salario básico	Forma de pago	Asociado a Felevapan		Correo
		Si No		

AUTORIZACIÓN DESCUENTO
NOTA: LA RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN, ESTARÁ SUJETA A ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Nosotros _____ Y _____ Y _____
 Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos permanente, expresa e irrevocablemente al pagador de la empresa donde laboramos, o a las empresas que paguen nuestras pensiones, o a las empresas en las que por ley debemos mantener nuestras cesantías, para que de conformidad con los artículos 55 y 56 del Decreto Ley 1481 de 1989, 142 y 144 de la ley 79 de 1988 y el artículo 4 de la ley 920 de 2004, deduzca de nuestros salarios, prestaciones legales o extralegales, bonificaciones, indemnizaciones, cesantías, pensión y en general de cualquier valor a nuestro favor, las cuotas a nuestro cargo generadas según el plan de amortización definido para esta obligación con el Fondo de Empleados LEVAPAN. Igualmente queda plenamente autorizado para que descuente de nuestras prestaciones sociales y demás derechos de carácter laboral que nos correspondan, los saldos que adeudemos al Fondo de Empleados LEVAPAN en la fecha que por cualquier causal o motivo nos retiremos de la empresa en la que laboramos.

Así mismo autorizamos expresa e irrevocablemente al Fondo de Empleados LEVAPAN, a descontar de nuestra cuenta de ahorros o cuenta corriente, o de nuestra cuenta de nómina, el valor correspondiente al saldo mensual que no descuente la empresa a la que nos encontremos vinculados laboralmente. De igual manera autorizamos irrevocablemente para descontar cualquier otro valor que se genere con ocasión de la domiciliación que por este documento se realiza.

Autorizamos expresa e irrevocablemente al Fondo de Empleados LEVAPAN a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, para consultar, reportar, procesar, solicitar y divulgar a las centrales de riesgo toda la información correspondiente a nuestras obligaciones vigentes o vencidas que contraigamos o hayamos contraído con el Fondo de Empleados LEVAPAN.

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

 Firma deudor principal
 c.c.

 Firma deudor solidario (1)
 c.c.

 Firma deudor solidario (2)
 c.c.